bondad, ansí lo es menester para entender la verdad: en especial cuando es verdad que concierna á Dios, ó que enderece al hombre á Dios. Por eso la fe, que (segun el Apóstol dice) es don de Dios, es la que, segun Isaías dice, lleva la inteligencia. Y como este don de fe faltó en los mas de los filósofos, de aquí nascieron sus muchos desvarios. Y porque V.R. mucho me importuna que le diga algo sobre aquel verso : Vota mea Domino reddam coramomni populo ejus; que es: Ofresceré á mi Dios mis deseos delante todo su pueblo; quiérole primero decir lo que en sentencia dice Orígenes, en el segundo libro sobre la epistola ad Romanos, sobre todo el salmo cuvo es este verso; porque su breve declaracion es confirmacion de todo lo que arriba he dicho, y es fundamento para lo que resta de decir. Todo va ordenado para que nos humillemos ante Dios en temor y temblor, recurriendo á él como á nuestra luz y fortaleza, y todo nuestro bien. Declarando Origenes aquello de Sant Pablo: Dios es verdadero, y todo cualquier hombre es mentiroso; para dar luz al sentido del Apóstol, brevemente, mas con mucha doctrina, declara todo lo que el salmo 115 contiene. diciendo así: Videtur mihi talem prophetæ annuntiare sensum. Cum multi deveritatis inquisitione philosophentur, cumque oporteret in his omnibus quæstionibus præcedere filium Dei, alii quidem qui non prius credentes quæsierunt , non invenerunt. Ego autem , qui credidi antequam quærerem, non solum inveni quod quærebam, sed et locutus sum et annuntiavi populis quam inveneram veritatem. Nec tamen inventa veritate elatus sum, sed magis humiliatus, cum intellexi Dominum esse qui docet omnem scientiam. Demum, considerans quia multo labore multa discentes, philosophi nihil invenerunt, quia non crediderunt antequam quærerent, in stupore mentis dixi attonitus: Omnis homo mendax. Ego vero, cui hæc ostenderat Deus, ingratus non fui ; sed cogitavi quid pro hoc quod mihi Dominus præstat scientiam veritatis, Domino rependerem muneris. Intellexi tamen quod natura illa æterna et omnium domina nullius indiget. Unum ergo inveni solum quod me offerre oporteret Deo, id est, quod crederem de eo quod nunquam possit ab homine aliquid accipere, sed semper dare. Et ideodixit: Calicem salutaris accipiam; velut si responderet dicenti : Potes calicem bibere quem ego bibiturus sum? Et diceret : Possum, Domine ; sic ait calicem passionis tuæ libenter et tota voluntate suscipiam; et ut calicis tui, id est, passionis gratiam, ad finem usque conservent, non meis viribus agam; sed nomen Domini invocabo; preciosa estenim apud te mors quæ pro deitate et veritate suscipitur. Parésceme á mí (dice Origenes) que quiere Sant Pablo darnos á entender este sentido de aquel verso de David : Como muchos filosofasen para hallar la verdad, y como fuese necesario que en todas estas cuestiones fuese en delantera y precediese el Hijo de Dios, uno dellos, que no creyeron ántes, buscaron la verdad y no la hallaron. Yo, que creí ántes que buscase, no solamente hallé lo que buscaba, sino hablé della, y publiqué y comuniqué á los pueblos la verdad que había hallado. Pero no por haber hallado la verdad, me levanté ni me ensob erbescí; ántes me humillé mas, entendiendo que el Señor es el que enseña toda la ciencia. Finalmente, considerando que aprendiendo muchas cosas los filósofos con mucho trabajo, no hallaron nada, porque no creyeron ántes que buscasen, todo atónito

ycon grande espanto de mi entendimiento, dije. Todo cualquier hombre es mentiroso. Y yo, á quien Dios hizo la merced de darme á entender esto, no fuí desagradecido; ántes me puse á pensar qué podria vo dar á mi Dios por haberme mostrado la ciencia de la verdad. Entendí luego que aquella naturaleza eterna de Dios, señora universal de todo, no tiene necesidad de eosa alguna. Por esto, sola una cosa hallé que podia v debia ofrescerle á Dios, que es creer dél que no puede recebir del hombre nada, sino siempre dar. Y porque dijo David luego: Tomaré el cáliz de la salud: como si respondiera á uno que le preguntara : ¿ Puedes beber el cáliz que vo tengo de beber? y él dijese: Muy de buena gana y con gran voluntad recibiré el cáliz de tu pasion; y para que yo pueda conservar hasta la fin la gracia de tu cáliz, quiero decir, de tu pasion, no confiaré en mis fuerzas, ni obraré con ellas; sino invocaré y llamaré el nombre del Señor; porque en tu acatamiento, Señor, preciosa es la muerte que se toma por Dios y por la verdad. Paréscenme de peso estas palabras de Orígenes á quien las quisiere sentir; porque cosa es de ponderar, que cuando David se mostró cuidadoso en buscar qué daria, no supo qué decir, sino que tomaria, y no pequeño don, sino el cáliz de la salud, por la cual merced él quedaba mayor deudor y mas obligado á servir; y no podia mas servir, sino recibiendo mas, y por consiguiente debiendo mas. Y así es cierta verdad que los sanctos no hallaban de qué se preciar, sino de estar cargados de deudas. Y como tanto uno tenga ménos de hacienda cuanto mas debe de lo que tiene, y el que la debe toda, no se puede decir que tenga algo; los sanctos que se precian deberse á Dios todos, no hallan de qué se preciar. sino de se ver de sí mesmos nada. Y ansí se precian, y arrean, y adornan de su nada, sabiendo que, como Sant Augustin dice, no corona Dios en el cielo sino sus dones y que de su plenitud recibimos todos (como Sant Juan dice) gracia por gracia. Y porque aquello podemos dar á Dios que de su mano habemos recebido, despues que el profeta dijo: Calicem salutaris accipiam; luego halló quédar, y dijo: Vota mea Domino reddam. Porque como habia tomado el cáliz del Señor (no muriendo por la obra. sino aceptando la muerte, por la honra de Dios, con el deseo), hallándose esforzado en virtud del nombre de Dios, que invocó para la recebir, decia: Pagaré mis votos y mis deseos delante todo su pueblo, que de ángeles y hombres se compone, á Dios. Y no haré mucho en morir por él, porque con precio adelantado me ha obligado á poner por él la vida, pues él sin mis servicios me la dió; y no solamente se la debo por ser mi criador, mas tambien se la debo por ser mi redentor. Veo con lumbre de profecía, que ese mesmo Dios que me dió la vida, ha de dar por mi rescate el precio de su propia vida en la cruz; y ansí con doblado título le debo la vida. Y aunque el tomar vo el su cáliz es nueva merced que me hace, con la cual me obligaba, como él ve que de mi propia cosecha no tengo sino pecados, que son mala moneda y reprobada en sus ojos, donde en mí abunda la imposibilidad de pagar, sobreabunda en Dios la largueza del dar, con la cual esta vida, que con el deseo y voto de mi ánima ofrezco al tablero cuando conviniere por su gloria, aunque por las mercedes hechas se la debo, v el solo dársela es nueva merced que recibo, la gualardonará en la gloria, como si le hobiese ofrescido

una cosa de tan gran precio, que no se contentase con pagar sino consigo mesmo, dando vida divina por participacion al que puso por ella vida humana en la pasion. Este sentido que he aquí dicho, es el que mas me agrada en aquel verso que me mandais que declare, y mas conforme á la letra precedente; y así no toma allí David votos por solos los que estrechamente se llaman votos, que son (como dice Ricardo) promesas hechas á Dios de alguna cosa de supererogacion, por buen fin y con deliberacion firme; mas aquellos deseos de morir por Dios, que cualquier hombre debe tener (saltem secundum animi preparationem; que es: A lo ménos en el aparejo del ánimo), llamo votos. Que cierto está que, como Sant Ambrosio dice, aunque Dios me pida siempre la vida y la sangre, yo empero siempre se la debo, y como continuo deudor suvo tengo de estar aparejado para la poner cuando me la demandare, ventónces me la demanda, cuando no la conservaria sin su ofensa. Verdad es que Nicolao de Lira declara aquella palabra: Vota mea Domino reddam; que es: Ofresceré al Señor mis deseos; del voto que dice que tenia hecho David de ir á reverenciar el arca de Dios; mas la palabra que se sigue: Preciosa in conspectu Domini mors sanctorum ejus; que es: Preciosa es en el acatamiento del Señor la muerte de sus sanctos; no la trae al propósito que V. R. pretende, que es, que por guardar el voto se deba poner la vida: sino declárala como hombre que confía en Dios que guardará su vida de la persecucion de Absalon; como quien dice : No es de tan poco valor delante de Dios la muerte de sus sanctos, que asi lijeramente y sin gran por qué los deje Dios matar á sus enemigos. Santo Tomas y otros exponen aquella palabra: Vota mea Domino reddam; que es: Ofresceré al Señor mis deseos; como dicha de Cristo nuestro Señor en persona de sus miembros. Porque como dice: Secunda secunda quastione. 88, articulo 4: A Cristo nuestro Señor no pertenescia hacer voto, porque en cuanto hombre tenia su voluntad confirmada en Dios como comprehensor; y el voto principalmente se hace para afirmar mas la voluntad en el bien. Sant Hilario no se cura mucho de este rigor, mas declarando de Cristo nuestro Señor aquel salmo: Memento, Domine, David, et omnis mansuetudinis ejus, sicut juravit Domino votum vovit Deo Jacob, etc.; que quiere decir: Acuerdate, Señor, de David. y de toda su mansedumbre, como juró al Señor y hizo su voto al Dios de Jacob; dice: Sacramenti mentio ad profesionem voluntatis assumitur. Et nescio an Unigenitus juravit; certe ita se gessit et loquutus est, ut sacramento religionis satisfacere videretur. Ideo Petrum detestantem sacramentum pasionis ejus, cum dixit : Absit à te, Domine; tali convitio excepit : Vade post me, Sathana; scandalum mihi es; que quiere decir : La mencion del juramento se hace para que mas ahincadamente se muestre lo que la votuntad desea. Y yo no sé si el unigénito Hijo de Dios juró; pero ciertamente de tal manera se hubo y así hablaba, que parescia que queria cumplir algun voto ó juramento muy religioso. Por esto cuando Sant Pedro abominaba el sacramento de la pasion, y decia: Nunca Dios tal quiera, Señor; le respondió denostándole: Ven tras mí, Satanas; tú me eres escándalo. Y poco mas abajo dice el mismo santo: Omnia humanæ salutis sacramenta, tamquam juratus Domino, explevit. et assumpto corpore, nunquam secundum hominem se in-

gresurum tabernaculum domus suæ juravit, id est, in cælum esse redditurum quam religiosi pectoris loca vulnera inveniant, sed neque stratum lecti sui ascensurum se esse vovit, etc.; quiere decir: Todos los sacramentos de la redempcion, como si hubiera jurado de cumplirlos, y despues que tomó el cuerpo, juró que no entraria segun la carne en el tabernáculo de su casa, quiero decir, que no volveria al cielo ántes que las llagas hallasen lugar en su religioso pecho, y hizo voto tambien que no subiria sobre la cobertura de su lecho, etc. Esto he dicho, no porque contradiga á la sentencia de Sancto Tomas (que no contradice), mas porque se vea que de la manera que Sant Hilario expone de la persona del bendito Jesú el verso: Sicut juravit Domino votum vovit; se puede tambien exponer del verso: Vota mea Domino reddam; pero esto digo que, agora se exponga de Cristo nuestro Señor, agora de sus miembros, yo no he visto glosa que aquella palabra preciosa in conspectu Domini, etc., la declare á este propósito que vuestra Caridad apunta en su carta; que es, que ántes ha uno de morir, que quebrantar el voto. Así que, el derecho de naturaleza debe en esto cesar por el derecho divino, para que la vida, la cual somos obligados á guardar de derecho de naturaleza, se menosprecie, porque se cumpla el voto que á Dios está hecho. Y no digo esto, Padre mio, porque no se dén muchos casos en que convenga morir ántes que quebrantar el voto; mas digolo porque no es esta regla general ni exposicion universal para todo voto. Una cosa es cierta, que cuando el quebrantamiento del voto redundase en injuria de Dios ó en su desacato, habia obligacion para morir ántes que quebrantarle. Que ya sabe V. R. que, aun por la sola guarda de una cerimonia legal, murieron como mártires celebratisimos los Macabeos (1, Mac. 2). Pero no por eso dejó de ser alabado Matatías, que determinó que peleasen en el sábado por conservar la vida, y en sí no era entónces de menor obligacion observantia sabbathi. quam abstinentia à carne suilla. Mas porque Antíoco, para menosprecio de Dios y de su ley, queria esforzar á que comiesen las carnes que entónces estaban vedadas, murieron ántes los fuertes caballeros de Dios, que traspasar la cerimonia; no por la cerimonia en sí, sino por el anejo de la honra de Dios, el cual no habia para dejar de pelear en el sábado. Fuera desto, cuando se pudiese hacer sin escándalo, no siento vo por qué un judío puesto en extrema necesidad, por escapar la muerte, no pudiese licitamente comer aquel manjar en aquel tiempo. Esto digo conforme á Adriano vá la verdad. á la cual no puede alguno contradecir con razon, y porque sirve esta consideracion para tener por cierto que cuando el tirano me constriñese á quebrantar un ayuno de la Iglesia en menosprecio de la Iglesia, era obligado á morir ántes que quebrantarle. Fuera desto no liga el tal voto para que lo debamos cumplir en extrema necesidad; porque aunque de derecho positivo no estuviese exceptada la tal necesidad, pero entiéndese que de derecho de naturaleza está exceptada y sacada. Y asi como creo que es menester morir por guardar cualquier voto cuya transgresion redundaria en injuria de Dios y ofensa suya, así creo que es lícito morir por guardar cualquier voto cuya guarda sirve á la salud y conversacion sancta de los prójimos. Y por aqui se muestran loables los cartujos, los cuales se abstienen de comer carne con peligro

cierto de la vida. Porque pueden muy bien poner su vida por sus hermanos, librándolos del peligro en que se veria su órden, si el rigor de su estrechura se ablandase: aunque paresce que es de precepto, guardar las vidas es consejo, así como lo es aventurar las ánimas por los hermanos; empero digo que cuando en la doctrina de Jesucristo se halla algun consejo, el cual paresce ir contra el precepto de la ley de naturaleza, como sea cosa clara que Dios no dispensa en las cosas que son de derecho de naturaleza, el tal consejo ha de ser declarado estrechamente, diciendo que el derecho de naturaleza no se extiende á aquel caso ni determina cosa alguna en él. Y esto hablando de derecho de naturaleza, cuyo quebrantamiento no es tan gran mal, como la ejecucion del consejo es bien. Y esto digo porque no es lícito al hijo del rey guardar castidad, si á la república se le sique algun peligro porque el no se case; porque no es igual recompensa de la castidad, la cual es útil áaquel solo para la conservacion de la república; pero al cartujo esle lícito morir por guardar su órden que no venga á caer, como le es lícito al varon fuerte ponerse al peligro de su vida por librar su república. Y á esto, que de otra manera fuera consejo, le pudo obligar su voto, que es á poner en tal caso la vida por sus hermanos; porque absolutamente en muchos casos estamos todos obligados á poner la vida por nuestros hermanos. Esto he dicho porque, sacados dos casos, que el uno toca la honra de Dios y el otro á la salud de los prójimos, no lijeramente debe el prudente determinar que por la guarda del voto se ha de poner la vida, sin examinar con cient ojos, como Argos, qué materia es la del voto, y si es tal su obligacion, que pierde su fuerza y se quita ocurriendo extrema necesidad, ó si es tal, que no se quita ni cesa. Y porque venga á particularizar los votos de nuestra religion, claro está que el voto de la castidad de tal manera obliga, que se ha de sufrir la muerte ántes que se quebrante, hablando en general; lo cual digo por los casos que pocas veces acaescen, como sería si por el bien de un reino dispensase el Papa con un solo legitimo heredero que quedase vivo y fuese fraile. Dejo de poner aquí argumentos y dificultades diversas que se suelen mover, porque no es mi intencion de hacer aquí tratado para disputar, y para mí bástame ver que ninguno de los sanctos cuya vida, segun dice Sant Augustin, es glosa de la ley de Dios, se lee haber loablemente quebrantado la castidad por ninguna necesidad, ántes se alaba su saña, que no temió la muerte para la guardar (Lib. 1 De civitate Dei, cap. 26), y Josef que sufrió ser infamado y preso por la conservar. Y Sant Augustin cuenta de ciertas sanctas que se echaron en el rio por huir de los opresores de su limpieza, y las salva, creyendo que tuvieron, para tomar por tal causa la muerte. especial instinto del Espíritu Santo, como Sanson. Y á este instinto que con especial privilegio ha Dios en tales casos algunas veces dado, pienso que tuvo respecto al glorioso Sant Jerónimo, cuando en el comento sobre Jonas, declarando aquella palabra: Tolite me et mittite me in mare; que quiere decir : Tomadme y echadme en la mar, dice : Non est nostrum mortem accipere, sed illatam ab aliis, libenter excipere, unde et in persecutionibus non licet propria perire manu, absque eo ubi castitas periclitatur; sed percutiente colla submittere; No está en nuestra mano, dice Sant Jerónimo, temar la muerte, sino solamente recebirla, cuando otros nos la dieren, de buena gana; y así, en la persecucion no es lícito matarse uno con sus proprias manos, si no fuese que peligrase la castidad. Aquella excepcion, si no fuese cuando peligrase la castidad, no creo que la sacó para hacer regla general: porque esto sería cosa peligrosa; mas miró (como dice) á los ejemplos de las personas que con instinto de Dios se mataron por guardar su limpieza. El voto de la pobreza. manifiesta está la declaracion papal que determina que en tiempo de extrema necesidad no es cerrada al fraile menor la via que á todos por derecho natural es otorgada; v ansí no veo que sanamente se pueda afirmar ser el fraile obligado á morir antes que use de dineros, si se hallase en lugar donde no livianamente se persuadiese. sino supiese con certidumbre, que de otra manera no se podia conservar la vida. En lo del voto de la obediencia, claro está que aunque la obediencia que nosotros prometemos es muy sublime, mas en la mesma regla se muestra que no es del perlado mandarme que vaya á morir por la fe entre los infieles, pues dice : Si quid fructum divina inspiratione voluerint ire inter sarracenos et alios infideles, etc. Donde se muestra que del perlado es dar licencia al que halló idóneo, cuando se la pide; mas no el constreñir al que no quiere. Todo esto he dicho á propósito de que considere V. R. que no será bien dicho afirmar generalmente que es preciosa la muerte de los que mueren por guardar lo que promitieron, salvo si no se entendiese mientra dura la obligacion del voto; que durante esta, por no ofender á Dios se debian sufrir mil muertes. Mas esta obligacion cesa en muchos casos; que claro está que no sería preciosa, sino necia, la muerte del que por haber votado de ayunar algunos dias, guardase su voto sobreviniendo en aquellos dias tal necesidad, que á ayunar peligraria su vida. Otros casos hay en que sería cobardía no morir por lo guardar, como dice arriba del voto de la castidad. Otros hav en que es loable morir por lo guardar, mas no necesario, como en el obedescer al periado que le mandase ir á tierra de moros á ser mártir; otras obediencias hay mas admirables que imitables, como fué la del que echó á su hijo en un horno encendido, mandándoselo su abad, segun se lee en las Vidas de los Padres. Y en testimonio que habia este alcanzado la gloria de Abraham, se le tornó suave y lleno de rocio. Tambien en las Colaciones de los Padres se alaba la obediencia de Pafuncio, que al mandamiento del superior iba á echar su hijo en el rio. Y en el mismo libro se alaban dos mancebos que, hincando las rodillas á orar, murieron en un desierto, donde se habian perdido, constreñidos de hambre y cansancio, y no quisieron comer los higos que llevaban por mandamiento de su superior, á cierto padre. Estas virtudes son estimadas por los particulares movimientos con que el Espíritu Sancto despertaba de dentro á los tales á obrarlas. Y bienaventurado sería quien, regido de tal guiador, las imitase. Mas para estar el ánima cierta que tiene inspiracion de Dios, y no ilusion de Satanas, es menester el don de la discrecion de los espíritus, y mucha espiritual prudencia y gracia de Dios; y para alcanzar esta es menester mucha humildad; que esta virtud es la que acarrea al ánima la verdadera discrecion, como lo determinó Sant Anton el abad. Y ansí, tornando á lo que al principio dije, digo otra vez, y otras mil si menester fuese lo diré, que nos va la vida en procurar con gran instancia

y ahinco la humildad, para que no seamos engañados. ó de nuestro propio espíritu, ó de nuestro adversario; que no con lijero temor se debe uno atrever á ser juez en su propia causa, para tener por necesidades extremas las que no lo son. Y la fe del buen obediente que la voz de su perlado mira como á voz de Dios, muchas veces le sublima, y engrandesce, y esfuerza para hacer obras heróicas que sobrepujan el curso de la razon humana; y mucho es lo que el ánima puede en la virtud de Dios, unida á él por fe y amor; y muy peligrosa es la prudencia de la carne, y aun la de la razon humana, tomada en sí desnuda, sin lumbre de fe y de gracia, cuando ella discute segun su ciego parescer lo que le es mandado, como hacia Naaman cuando rehusaba de irse álavar al Jordan, teniendo por mejores los rios de Damasco. Y nunca el que nasció ciego fuera de Cristo nuestro Señor alumbrado, si se pusiera á argüir que para qué servia el lodo sobre los ojos ciegos, pues bastaba allí puesto para cegar los claros. Esto he apuntado para que se vea que el saber guardar la verdadera obediencia y los otros votos, segun la voluntad de Dios, mas se ha de aprender con humildad orando y gimiendo, que disputando. Buenas son algunas consideraciones que pone Martino en lo de fortitudine, hablando del martirio (a. Quæst. 5), adonde pregunta si por sola la fe se ha de sufrir el martirio, que podréis leer para determinar cuándo el hombre se ha de poner á sufrir la muerte por algun acto de virtud, ó no. Mas vo mas gueria leer en el libro de la consciencia, por verdadera experiencia, la ciencia que Dios enseña á los humildes, fortificándolos con su espíritu para obras hazañosas; y por eso á la pregunta de V. R. quiero decir por respuesta, sobre lo va dicho, lo que Sant Augustin dice á Paulina (Epist. 112): Primeramente me paresce que mas me vale á mí en esta recuesta la manera del vivir, que la del hablar; porque los que aprendieron de nuestro señor Jesucristo ser mansos y humildes de corazon, mas aprovechan pensando y orando, que levendo ni ovendo: Esto dice Sant Augustin. Piense bien vuestra alma solicita estas palabras, y óbrelas; que por hablaros verdad, como lo requiere la ley de la amistad, aunque me place del ejercicio en que la santa obediencia os ocupa, mayormente viendo que haceis en él sacrificio de vuestro propio deleite por amor de Dios; empero mucho me pesaria en el corazon si tan del todo estuviésedes absorto en el leer las artes liberales, que se amatase en vos el espíritu de la sancta oración y devoción, al cual, segun dice nuestro seráfico Padre Sant Francisco, todas las otras cosas temporales deben servir; que no serían bien liberales las artes con que ansí se captivase el espíritu, y se tornase servil; ni es tal la intencion del perlado que os manda leer. ni la de nuestro Padre Sant Francisco que, consultado del glorioso Sant Antonio sobre si holgaria de cierta leccion que se leyese á los frailes, respondió que sí, con tal que tuviesen mas cuidado de la oracion que de la leccion. Ni digo esto porque os sea posible tener tanto tiempo desembarazado para orar, como tendriades si estuviésedes ahorrado dese cuidado; mas porque nunca debe de ser ese trabajo tomado con tanto descuido de lo principal, que falte siquiera una hora, ó á lo ménos media, para recurrir ante Dios, con muy profunda humildad, para le pedir su Espíritu santo, que os enseñe y infunda aquella verdadera caridad en el alma, en la

cual está sumada toda sabiduría. Y esto digo, alleude del cuidado que debe andar mezclado con todas las ocupaciones, de cualquier arte que sean, para buscar en todo á Dios y tenerle siempre presente, levantando el corazon á él con unos continuos saltos de deseosos sosniros, teniendo por cierto que no os inhabilitará este ejercicio para vuestras leciones, ántes os acarreará gran luz y verdad en el alma, pues es Dios señor de las ciencias. Tomad por testigo desto á nuestro Padre Sant Buenaventura, que orando y aun sirviendo en la enfermería, se hallaba mas favorescido en las leciones que leia en Paris. Y pues sé que os hizo Dios merced de ser devoto à este seráfico sancto, v de ayunar sus vigilias, procurad de imitarle en serseráfico y lleno de la caridad de Dios; que si á Dios con fervor amamos, este amor hará que sin trabajo toda nuestra vida sea oracion, v en todas nuestras ocupaciones andemos llenos dél. La caridad de Jesucristo es mucho mas excelente que todas las ciencias, y por eso el cuidado de amarle ha de estar en nosotros como aceite sobre los otros licores. Bien sentia esto Sant Augustin cuando, escribiendo á Volusiano, decia que todas las disputas y todas las letras de todos los filósofos, y todas las leyes de todas cualquier ciudades, no se pueden comparar en ninguna manera con solos dos preceptos de la ley de Jesucristo, de los cuales él dice que dependen toda la ley y los profetas. Dice: Aquí en la lev de Dios hay filosofía natural, porque todas las causas de todas las criaturas están en Dios su criador. Aquí hay filosofía moral, pues que la vida virtuosa y honesta no consiste en otra cosa, sino en que las cosas que se han de amar, se amen como se deben amar: estas son Dios y el prójimo. Aquí hay lógica, porque solo Dios es verdad y lumbre del alma racional. Aquí hay loable conservacion de la república, porque una ciudad bien gobernada no se ayunta ni se conserva sino con el vínculo y fundamento de la buena fe y firme concordia, cuando se ama el bien comun. Pues el sumo bien v verdaderísimo bien es Dios, y cuando los hombres se aman en él, entónces se aman sencillamente, pues que se aman por aquel á quien no pueden encobrir cómo v de qué manera se aman. Esto dice Sant Augustin en la épistola tercera. Esta doctrina lijeramente la olvidará y aun despreciará el corazon seco de Dios, que busca la ciencia que hincha, para una vanidad de aparencia humana, y por fin de crescer en libertades que honrillas de aire; mas no las despreciarán los que amaren á Dios, con los cuales os debeis vos juntar, y buscar su familiaridad y amistad, como á cosa muy preciosa. Una de las mercedes que conoscí que Dios os ha hecho es, que os vi inclinado á amar y reverenciar á aquellos que sentiades que amaban á Dios, aunque fuesen unos legos simples de la Saceda; y no querría que esta virtud se diminuyese por la lecion de la lógica que Sant Augustin, con ser quien era, decia en el libro De vita beata, á sus discipulos: Ego mentes vestras cum intenti estis in Deum, velut quædam oracula non contemnere statui; Cuando estáis atentos, dice, á las cosas de Dios, y empleados en él, no quiero menospreciar vuestros entendimientos, sino estimarlos en mucho, como unos oráculos. Muchas mercedes hace Dios á los muy sabios humildes, por medio de los siervos suyos en quien él mora, aunque no sean ejercitados en sotilezas de Escoto, Vicio es de gula, ó enfermedad, tener en poco el buen

manjar que está presente á la mano, y sospirar por el ausente: estimad, Padre mio, en mucho al que de presente viéredes acerca de vos, cuya vida y palabras sintiéredes fructuosas y despertadoras de vuestro corazon para amar á Dios, y tened que es merced que nuestro Señor os hace poder gozar de tal amistad, y que otros si la alcanzasen la agradescerian mas á su divina Majestad. Yo tengo en mucho la amistad de los amigos de Dios, acordándome de le que el Eclesiástico dice, hablando de Elîas : Beati sunt qui te viderunt, et in amicitia tua decorati sunt; que quiere decir: Bienaventurados los que te vieron, y se les siguió grande honra de ser tus amigos. De sentir son por cierto estas palabras, ponderando que el beati oculi qui vident quæ vos videtis; bienaventurados los ojos que vieron lo que vosotros veis; se extienda en su manera tambien á los miembros de nuestra bendita cabeza, de tal arte, que se llamen bienaventurados los que vieron á Elías y fuéron adornados con su amistad. No sin causa, por cierto, se dice esto; porque el ungüento descendió desde la cabeza de Aaron hasta la orilla de la ropa, y quien bien ve á un siervo de Dios, no ve á él, sino á Dios, y aquel es hermoseado con su amistad, que procura de le imitar. Esto he dicho con deseo que crezca en vos la sancta aficion que en vos acá sentí con los buenos, y que sepais abrir los ojos del alma y apartar lo precioso de lo vil; que la ropa prieta ó parda, corteza es que no nos sanctifica sola. No quiero dejar aquí de decir que me espanto de lo mucho que me he extendido en esta carta. siendo tan enemigo de escrebir, como vos sabeis. Mas vo os confieso que vi en vuestra carta tales circunstancias y anejos, que en ninguna manera pude dejar de estimarlos y reverenciarlos para obedescer en responder. Aunque tambien quiero que V. R. sepa que esta soltura (que para mí es extraordinaria), ni hace regla para delante, ni tampoco habeis de creer que os amonestemos en Cristo por no escribiros tan largo, que ese señor mio M. R., con cuyo mandamiento fortificastes el vuestro, no deja de ser amado de mi alma, segun mi flaqueza basta; aunque no le escribo cartas de papel, á su Merced beso las manos y le suplico tome esta carta por suya propria, y corrija en ella lo que bien le paresciere, y que nunca cese de me encomendar á nuestro Señor Jesucristo mas y mas, y no alcanzará poco de su divina Majestad, si me alcanza perdon de mis grandes pecados y me da el su ferviente amor. En el espanto que V. R. me escribe que tiene de mi tan largo silencio, haceis obra de caridad en me encomendar á Dios para que me rija; y obra de su prudencia es honrar con humildad los juicios del muy Alto; y si mirárades el silencio que nuestro Señor tuvo diez y ocho años, vel que tuvo Sant Juan tanto tiempo en el desierto, y los dos años que estuvo Sant Pablo preso en Cesarea porque no untó con dineros las manos de Félix (Ac. 21, 2), que los esperaba del pobre de Cristo, como se escribe; no os espanteis que á un gusanillo tan vil como vo dé Dios con misericordia tiempo de tan luengo silencio, en que, si por mi culpa no quedare, pueda aprender á conoscer mis pecados y hacer penitencia dellos. De mí os sé decir que no me espanto de lo que callo, sino de la misericordia que en esto me hace nuestro Señor, tan sin merecerla yo; especialmente que me la torna tan dulce y amable, que ningun fastidio me pone la muchedumbre de los años, ántes cresce

la hambre de saber gozar deste rinconcillo. Y cierto, esta merced me ha hecho nuestro Señor como á flaco; y en este caso me ha dado tal paz y sosiego, cual mi lengua no le sabria decir : en todo y por todo sea su santo nombre bendito, y á él plega que mi ingratifud y tibieza no me condemne. En lo que V. R. me escribe del cuidado que tiene de la señora su madre y hermanos, yo hice aqui lo que pude con el afecto que tuviere á mi propia madre. y parecióle á la Sra. Ana de Siloe que le convenía la compañía de la Sra. Marihurtada, donde primero estuvo en Alcalá. Yo sé que fué con grandes entrañas de caridad y benivolencia convidada y recebida de aquella señora. Yo envié vuestra carta al Sr. Juan Calderon. y la otra envié á la señora vuestra madre; y parésceme que acertais en contentaros cuando mas no pudiéredes. con encomendarla á nuestro Señor; porque cuando él estando en la cruz encomendó á su bendita madre á Sant Juan, doctrina dejó á los religiosos, que están en la cruz de su profesion, de cometer y encomendar á sus parientes temporales á la gracia de Dios nuestro Señor, sin descender de la cruz. Mas tambien es justo que haga V. R. sin congoja lo que santamente pudiere. Los dones de caridad que V. R. me envió, le pague nuestro Senor consigo mesmo; y sobre todo don, estimo el cuidado que tiene de me encomendar á Dios : por caridad lo continuad, porque me lo debeis, y mi mucha necesidad pone obligacion nueva en quien la conosce como vos. Allende desto os suplico que, pues me habeis forzado á hablar tanto, no empereceis en corregir todo lo que, segun Dios, os paresciere ; que tomaré muy de véras toda correccion y doctrina que me quisiéredes dar, y tendré que me sabeis amar, cuando no amais conmigo mis defectos y culpas, que siempre son muchas. Tambien os suplico no olvideis de encomendar á Dios á mis hermanos, en especial al Doctor, que he sabido por su carta, que estando ciento y ochenta millas de Roma para venirse acá, recibió una carta del Emperador, en que le mandó ir a Alemania, a Vormes, para las consultas y coloquios que allí se han de tener acerca de los luteranos. Luego se partió allá, y ha menester tener á Dios á su lado en su corazon, y ser todo cercado de sus favores, para que su trabajo sea en tan sancta causa fructuoso v honroso á Dios; porque estas dos cosas, que son la honra de Dios, y el fructo ó provecho de las criaturas, son dos cosas con que nuestro Señor mucho se sirve, y por ellas quiere que le paguen los votos. Esto digo aquí por responder á la pregunta que su Caridad me hizo en su carta, de por qué tanto ama Dios que le paguen los votos, pues no se le sigue interese alguno (que se me habia olvidado de responder con la priesa del escrebir); y digo lo primero, que Dios, como justo, mas ama su propria honra que no el provecho de sus criaturas, aunque el honrarle solamente aproveche á sus honradores, y á aquel culto de latría que se encierra en el voto pertenesce á la honra de Dios, y que su criatura le sea leal; porque si el hombre se siente por afrentado de quien le quebranta lo que le prometió, con mucha mas razon se tiene Dios por desacatado, y no le agrada la promesa liviana y loca, y que, siendo hecha con poca fe, no se cumple; y lo segundo digo que, como amador de nuestro provecho, se huelga con nuestros votos y quiere que los cumplamos, porque al hombre se le sigue mayor interese cuando mas se da á sí mesmo á Dios, como se hace en el voto, donde se da,

no solamente el fructo de la obra, mas el árbol de la voluntad que por amor de Dios se ata; especial cuando son los votos de la religion, que con razon compara Sant Gregorio al holocausto que todo se enciende á honra de Dios. Es por cierto á Dios muy agradable que con el libre albedrío, en que Dios aventajó al hombre sobre todas las criaturas racionales, le sirva el hombre, y que con aquello se captive, en obediencia de Criste, como dice Sant Pablo, en que le hizo el Señor para que las criaturas le sirviesen; y este atamiento de libertad, que se hace en el voto que sirve para mas arrimarse y afirmarse el hombre con Dios, Sancto Tomas dice que es una semejanza de la confirmacion que tienen los bienaventurados en la gloria, y que así como ellos no son ménos libres por no poder pecar, ántes es nueva libertad que libra de pecado, ansí es argumento de verdadera libertad la que trae la atadura del voto á quien bien la mira; porque aquellos ñudos del voto son ataduras y ligaduras para nuestra salud. Por guardar el voto que como perlado tenia hecho Sancto Tomas de Conturbel, de celar por su iglesia, murió; y así fué dos veces mártir; en lo cual, así como nos hemos de gozar de la gloria deste sancto, así nos debemos condolerde la desventura de nuestros tiempos, y de su ceguedad de aquel que ha hecho cosa tan abominable de matar al buen perlado. Y todos los que por la justicia votada murieron, que son sin cuento (en especial si el nombre del voto se extiende á lo que en el baptismo prometímos), nos dan ejemplo del cuidado que habemos de tener por ser fieles á Dios en le pagar lo que le debemos. Pero ya es tiempo de acabar; que ni el tiempo ni aun el papel me dan lugar de mas extenderme.

## EPISTOLA XV.

Al Dr. Ortiz, su hermano, en respuesta de otra que le escribió desde Roma, en la cual le habia pedido que se fuese á aquella ciudad. Y respondele dándole las causas por que no lo debe hacer, ni salir de Tordelaguna por entónces, y dícele tambien que él se debe estar en Roma.

Señor: La gracia y paz de nuestro señor Jesucristo posea siempre su corazon con tanta plenitud y firmeza, que en todas sus cosas tenga á Dios por guiador. Amen. Con su carta recibió mi espíritu singular alegría y singular compasion. Esme materia de gozo sentir el fin de sus deseos, y ver que por la misericordia de Dios todo su deseo es acertar á agradar al que le crió, que son centellas del Espíritu Sancto, por su gracia puestas, y no sin muy especial auxilio suyo conservadas, entre tantas nieves de resfriamiento de caridad como nos cercan de todas partes, y tantos vientos que nos combaten por las apagar. Esme materia de compasion entrañable ver los diversos cuidados que á Vm. causan tristeza, y los embarazos de sus sanctos deseos que le atribulan; no sé qué os diga, señor mio, sino que esta es cruz que á ninguno de los sanctos creo que faltó, camino estrellado de los que peregrinan para el cielo. Y sospechoso me sería el viaje de quien por otra parte caminase : gran cruz es al bueno ver la maldad ajena, que la caridad la hace mirar como propria. Y crece la cruz cuando no la puede remediar, y el descontento y desabrimiento; que por esto se siente este testimonio, que Dios mora en el ánima. Y á esta causa, así el alegría como la compasion que con su carta de Vm. siento, todo me despierta á dar infinitas gracias á Dios, y acrecienta en mi corazon mucho el cuidade de

copiosa uncion en el ánima, ut computrescat omne jugum à facie olei, et ut ipse sit protector taus et merces tua magna nimis; que quiere decir: Porque con el oleo de su uncion se quebrante todo el yugo de las tentaciones, y el mesmo Dios sea guarda y amparo de Vm. y el premio de sus trabajos. Dos cosas se me ofrecen en respuesta de toda la substancia de su carta: la una escuanto á mi ida, y la otra cuanto á lo que me parece de su venida ó estada. Y cuanto á lo primero, ya en otra carta le escrebí mi última resolucion, v tórnola á dar agora, v es, que esta disposicion de mi vida está tan de contino y con tanto cuidado encomendada á nuestro Señor y puesta en sus manos, que segun el deseo que su misericordia me da de agradar á él solo y de hacerle entero sacrificio de mi persona y de mi vida, y segun las muchas prendas de su amor y benignidad paternal que él ha siempre dado y da á mi ánima indigna de todo bien, no mequeda justa causa para creer que él en esto me desampare, ni puede acabar consigo mi ánima de creer que, aunque siempre tengo un sancto temor, porque mirando á quien yo soy y al alto abismo de sus juicios, veoque no hay ceguedad en que con justicia no pudiese ser dejado por mis pecados; empero este temor sirve de hacerme solicito en perseverar en la humilde oracion y en abrazarme con sus sagrados piés, y importunarle por su misericordia, y por la inefable virtud de su pasion, y por las intercesiones de su sancta Madre y de todos los sus escogidos, que él sea mi gobernador en todo y que no me deje en las manos de mi propio seso; mas no embaraza la serenidad que en este caso Dios pone en mi ánima, ántes la acrescienta. Y si algun rato, como flaco, vacilo entre diversas ondas de consideraciones, todo pára en mayor serenidad y paz del alma, con gozo que la lengua no basta á explicar; y dígole, mi señor, que en cuanto mi alma alcanza á sentir y creer por el testimonio sobredicho, yo hago la volantad de Dios en no salir de aquí. Y no me conviene sino cerrar sobre mí la puerta y gozar deste silencio, el cual me parece muy breve y no de media hora, hasta que otra cosa él disponga de su mano, ó sienta mi alma que llamada dél y para él, se va tras él. Y no digo esto porque yo tenga ó espere en este caso particulares revelaciones; que la mayor revelacion que deseo es, que Dios me abra los ojos para conocer bien mis pecados, para que me sepa llorar y encomendar; mas digo lo que encomendándome á Dios alcanzo á sentir y creer con firmeza. Y veo que no me mueve á estar aquí la sobrada honra que en esta provincia ó casa me hacen, ni el demasiado regalo corporal; que nada desto está muy sobrado; aunque todo puedo con verdad decir que me sobra cuando miro que á solo Dios amo y deseo; ni me mueve el amor de mi propio consuelo y reposo; aunque, segun está hoy el mundo, no es poco apetitoso á quien está usado á él como yo; porque mil vidas pondria con la gracia de Dios por el bien de las almas y porque Dios fuese de todos muy conoscido y amado; mas solamente me mueve el creer firmemente que se sirve agora Dios desto, y en esperar que en otro tiempo se servirá de otra cosa; v esta esperanza está tan súbdita á él, que si él se quiere servir del talento que me ha dado ó me diere, diré que sea bendito, y iré tras él de ojos; y si quisiere que aquí se acabe mi vida, diré que sea rebendito; que no es sino muerte la que se acabará; aunque, como otras veces le he escrito, espero en su mi-

siempre mas v mas le importunar que dé á Vm. su muy

sericordia, que para su gloria non moriar, sed vivam et enarrabo opera Domini, et docebo iniquos vias ejus, et impios ad eum convertam; quiere decir: No moriré, ántes viviré y contaré las obras del Señor, enseñando á los malos sus verdaderas sendas, y convertiendo en su servicio los perversos y crueles. Y ni me espanta dilacion de años, ni me acobardan impedimientos del mundo; que tan para su gloria, aunque en secreto juicio, pienso que milita mi estada, como espero que militará mi salida: no es tiempo, deje correr el tiempo, y encomendémonos siempre con temor al Señor de los tiempos. Y aunque para este parecer que tengo podria poner aquí muchas aparencias de razon humana, y no vanas ni malas, no quiero en ellas gastar papel; porque Vm. las alcanzarámuy mejor, y sobre ellas no escribo, y Vm. apunta algunas, y otras con prudencia calla. Lo que sobre todo le suplico, mi senor en Jesucristo, es que ninguna pena ni desasosiego quiera Vm. tener por mi estado; que, aunque la caridad y sancto celo veo que le hace estar cuidadoso, en ninguna manera quiero que esté Vm. penado, poco ni mucho, sino muy regocijado y recontento, como quien me ha entregado á muy buen Señor; porque á lo que mas parece pesar en su sancto celo, que es el fructo de las ánimas, Vm. se responde al fin de su carta, cuando dice ser inmenso el fruto que se puede hacer por la oracion del ánima que sabe estar sola; y por eso suplique Vm. á Dios que sepa estar yo solo, para empezar siquiera á fructificar en mi mismo. Y quiérole vo decir aqui, para confirmacion de su sabia sentencia, lo que dice Sant Buenaventura, que nuestro seráfico Padre Sant Francisco, declarando aquel verso: Donec sterilis peperit plurimos, et quæ multos habebat filios infirmata est; que quiere decir: Hasta que la que era estéril parió muchos hijos, y la que tenia de ántes muchos, adoleció; decia que sus frailecitos legos y humildes que están orando en los rincones. son los tenidos en el mundo por estériles, los cuales mostrará Dios en su juicio haber parido muchos que por sus ruegos fuéron convertidos, y los parleros predicadores, que paresce tener muchos hijos, enfermarán entónces y se verá que á nadie ganaron. Y certificole á Vm. que há muchos años, cuando estaba en el mayor fervor de predicar, que se me iban los ojos y deseos del alma, y sobre los tales y tanfuertes estériles, y con sancta envidia deseaba ser contado entre ellos: yo me contentaria y ternia por gran merced, segun soy malo é ingrato, conocer yo á Dios y salir á puerto de luz por las oraciones de los tales, sin que mis pecados lo estorbasen. Mas no dejo de conocer, y Vm. lo vé, que vo tengo en esta clausura y disposicion de mi vida presente, gran aparejo para no ser infructuoso en la Iglesia de Dios, si por mi gran ruindad no quedare; que no hallo en el mundo tesoros con que se compare ó compre esta quietud. Una cosa digo á Vm., y es, que está tan léjos de mi corazon pensar de predicar en mi vida en esta provincia, cuanto está asentado en mi corazon el pensar que cuando Dios sea mas servido, me hará merced de se servir de mí léjos de aquí para el bien de algunas almas. Y esto digo porque conformo con el parecer de Vm. en esto. Y porque hacer otra cosa sería de grandísima imprudencia, todo lo cometo á nuestro Señor, que de su mano lo rija. Cuanto á lo segundo, de la estada de Vm. en Roma, yo confío en nuestro Señor. cuya voluntad Vm. desea hacer, que él regirá á Vm. de su mano; mas no dejaré de decirlo; que encomendándolo

á él, siento y digo, mi señor, que, considerados los talentos que Dios ha á Vm. emprestado, y á la necesidad que en la Iglesia de Dios hay de personas que con sabiduría tengan temor de Dios y celo de su honra, y esperándose celebrará concilio, si Vm. estuviera en las Indias, le suplicara yo de ojos que, aunque no fuera de los hombres llamado, se comediera Vm. por Dios á venir, aunque fuera menester ir mendigando por las puertas y con un bordon. Y helo querido decir por este estilo extremado. porque vea Vm. qué sentiria yo si á tal coyuntura se viniese, estando tantas circunstancias tan al reves, que. señor, si se cerrasen los caminos, ciérrense; que siempre estará abierto el camino del cielo para los que buscaren la gloria de Cristo y el bien de su Esposa; que no es tiempo de huir Vm. de semejante conflito y buscar su proprio reposo : cuanto mas que no lo hallaria, sino materia de mucha aflicion y dolor, en tantos males que. si allá abundan, acá no están menguados. Bien sé que una persona como la de Vm., que en estos miserables tiempos, y en un concilio, por fuerza padecerá trabajos y cargas pesadas; mas cuando pusiere delante de si por espejo á un Atanasio glorioso, muy lijero se le hará cuanto trabajo pasare. Y aunque Vm. no baste, como lo dice, para remediar los males que vemos, importa mas un poquito de provecho en personas dequien tantos pueblos dependen, como son las columnas de la sancta Iglesia que allá está, que mucho provecho en gente menuda de por acá. Y lo que Vm. hov no puede hacer, no sabe si lo podrá mañana. Bien sé lo que obró en Sant Jerónimo ese deseo de huir de Roma y irse al yermo; mas agora no es tiempo, señor, nisi ut offeras te murum pro domo Israel; como si dijera: Sino que os pongais por amparo y muro de la casa de Israel. Y haga lo que pudiere; que á lo ménos su voluntad será coronada. Muy léjos esté de su alma tener ojo en tal empresa á retribuciones temporales y caducas que por especial beneficio de Dios tengo: que las muy merecidas no se le hayan dado. Deus erit pars tua et merces tua, quæ non te deseret neque derelinquet; tamen modo esto vir fortis et preliare bella Domini, eris fortis, domine, si fueris humilis corde, si in nullo tibi confidens, semper Jesum imiteris; que quiere decir: Dios será el premio y gualardon de vuestros trabajos, el cual no desamparará á Vm.; pero entre tanto es menester ser fuerte para tomar la guerra de Dios por suya, y será fuerte siendo humilde y no poniendo en sí la confianza, sino imitando á Cristo. Plega á su misericordia de ser siempre con Vm.; y por amor de Dios le suplico perdone mi atrevimiento y prolijidad; que bien sé que para semejantes personas como la de Vm., basta aun media palabra, y aun para esta yo no era idóneo; mas el amor tan entrañable que le tengo, me da alas para sobre-

Lo que Vm. manda del cuidado que tenga de le encomendar á Dios, eso hago y haré yo con todas mis fuerzas de dia y de noche, y agora con mas cuidado que nunca; que bien veo que está en grandes peligros y lazos. Sed clama cum David: Oculi mei semper ad Dominum, quoniam ipse evellet de laqueo pedes meos; quiere decir: Dé voces con David: Mis ojos siempre puestos en el Señor, porque él librará de los engañosos lazos mis piés. Cosa de notar parece, que no dice que miraba los lazos para escaparlos; sino que miraba á Dios para que él le escapase. Y no se halló burlado el que dijo: Anima nostra

sicut paser erepta est de laqueo venantium, laqueus contritus est, etc.; quiere decir: Mi alma se ha escapado como pájaro, de los lazos de los cazadores, y los lazos se han quebrantado; que, como Vm. dice, no basta nuestra vista ni fuerza para escaparlos. Yo de mi salud estoy muy bueno, gordo, alegre, recontento; por todo sea alabado Dios. Paso agora tiempo en las obras de Ruberto trincense, y huélgome con muchas cosas que subtilmente declara. Estéme Vm. muy alegre y sin cuidado fatigoso; que Dios por su misericordia será con nosotros y cumplirá el deseo que Vm. tiene de la salvacion de nuestros padres, que en gloria sean, y nos dará preciosísima posteridad de buenas obras, que para siempre sean coronadas por su sola bondad. Y cuando allá le angustiaren las ruindades de los vivos, regocijese con la sanctidad de los defuntos y de grandes apóstoles y innumerables mártires, en cuva sangre está toda esa ciudad bañada. Y mire cuán atrevido es mi amor, y no sé si diga indiscreto, que habiendo pedido perdon de lo que arriba excedí en hablar, tornaba agora á la culpa primera; mas el amor que las comete, las hace dignas de perdon. El R. P. mio Fr. Antonio de Paradinas sé que besó sus manos, y es su perpetuo capellan; y el P. Fr. Alejo cierto no se olvida de Vm. No sé qué responda á nuestro Rmo. P. General, que con tanta caridad se ha movido á me escrebir, ni sé dónde su Paternidad aportará, pues ántes de un mes deja su oficio. A Vm. suplico supla por mí, pues todas estas mercedes á mí hechas son por respeto de Vm.: aunque vo no uso dellas, no dejo de debellas. Suplico á nuestro Redemptor Jesucristo tenga á Vm. muy lleno de toda bendicion y consolacion, y que nunca le deje de regir, hasta que despues de hecho mucho fruto en su propia alma y en su sancta Iglesia, le lleve á reinar consigo para siempre. Amen. De Tordelaguna á 17 de abril de 1538 años.

## EPISTOLA XVI.

Al mesmo doctor Ortiz, su hermano, estando todavía en Roma, en la cual le dice del contentamiento y alegría espiritual que tiene. Y cuéntase un ejemplo de S. Agustin.

M. R. mi Señor : Nuestro Redemptor Jesucristo sea continuo guiador de Vm., y muy de su mano le enseñe á hacer su sanctisima voluntad. Amen. Muchos dias há que no he recebido carta de Vm., y estando suspenso entre los diversos fines de su venida ó quedada en esa tierra, y considerando cuán ciega es nuestra humana prudencia para acertar por su industria lo que á Dios es mas agradable, ha sido y es mi único consuelo el recurrir con mis fuerzas, tales cuales, al benignisimo Jesú, suplicando de todas partes le cerque de sus entrañales favores, para que, perseverando con ellos invencible entre los lazos y variedades desta vida, que todo es tentacion, esté siempre Vm. firmemente afijado en Dios. No le podria lijeramente explicar, señor mio, cuán vivo cuidado me ha hecho Dios merced de me dar acerca deste artículo, y cuán presente le tengo siempre en mi memoria para suplicar á todos los sanctos sean mis intercesores; porque siento que ninguna otra prosperidad en esta vida le deseo mayor, que es que toda su persona y vida enteramente sirva al bendito Jesú. No puedo negar que no he deseado que Dios le trajese á esta tierra de su mano. Y á mi parecer no le deseaba ó deseo por interese de alguna humana consolacion; porque me parece que por

amor de Dios muy de buena gana sufriria, con su favor, cualquier ausencia de cuantos en él v por él amare. Y vezado me tiene nuestro Señor á hallar mucha compañía en la soledad; mas como nuestro Señor sea tan hondo en sus juicios, aquello acepto por mejor, que él á Vm. inspirare. Solamente deseo que Vm. en todas sus cosas tenga respeto á solo él; que si para despegar mi alma del mundo, y amar á solo Dios con pureza y verdad, fuesen menester todos los distavores del mundo, por gran merced de Dios los recebiria, suplicándole siempre con temor que nunca me dejase él de su mano. Y por cierto tengo que es mas encumbrada la sabiduría que Dios enseña á los que le aman, entre los que de fuera parecen disfavores á los mundanos, que la que en muchos años se puede aprender en las escuelas. Esto digo porque ni cobdicio que Vm. me desee prosperidades humanas, ni se las deseo; sino que aquello acepto con gozo y paz, que dispone aquella alta mano del soberano Médico, que solo sabe y puede curar nuestras llagas. Señor mio, no ha sido mi intento en esta carta mas de hacer saber á vuestra Merced, que yo por la misericordia de Dios estoy contento, alegre y consolado mas que merezco, y que siempre me hace nuestro Señor mercedes en este mi rinconcito, y me da anchura de corazon en él, para esperar de su mano poderosa otras misericordias mas crecidas. Y porque Vm. se gozará en saber esto de mí, aunque creo que de otras veces lo tiene sabido, se lo quise escrebir, que no para enviar exhortaciones á quien en todo y por todo me puede con ejemplo y doctrina dar dechado de toda virtud. Paso agora tiempo con las obras de Sant Augustin, y hallo en él buen maestro y guiador y compañero para mi camino. Si yo bien pensase lo que él cuenta, en el libro sexto de sus Confesiones, en el capítulo 6, qué sintió cuando ántes de su conversion se aparejaba para alabar al Emperador en una oracion retórica, y por cuán mas acertado, ó ménos errado y mas dichoso, tuvo al pobre mendigo que vió alegre v contento despues de caliente del vino, que á sí mesmo, que por entónces con interior beodez de agradar vanamente á los hombres, andaba lleno de cuidados; poca envidia tendria de los favores mundanos, que hoy mas se alcanzan con lisonjas y vanidades, que con verdades. Y ya que no merecemos tan gran bienaventuranza como es padecer por nos arrimar á Dios y á su verdad, mejor parte sin comparacion es el carecer de favores humanos para tener mas aparejo de buscar los divinos, que no abundar en lo temporal con descuido de lo eterno. Pocas veces se halla alma tan fuerte, que no salga mas de lo que conviene de las cosas interiores á las exteriores, cuando de fuera es atraida con halagos del mundo y temporales favores. Y dichoso y próspero es el menoscabo de las exteriores riquezas con que es el alma despertada á mas conocerse, y buscar lo que dura ; porque si el solo buscará Dios, dice con gran verdad Sant Augustin que sin proporcion se ha de estimar en mas, que el hallar y poseer todos los placeres y riquezas que pensarse pueden del mundo, aquello que me ayuda y despierta á mas buscarle y mas presto hallar, por tesoro inestimable lo reputaré si ojos tuviere. Todo esto digo porque Vm. crea que le deseo mas ver firmementeallegado á Dios y á su verdad, y lleno del celo de su honra y gloria, que cargado de rentas y obispados. Vm. tome la anchura de mi corazon, mas que la brevedad desta carta, y con toda ella le digo que supli-